

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1324

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PÉSETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 28 DE JULIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

No más largas

Pensar en darle largas al asunto cuando casi se puede decir que está resuelto es anunciar disparate sobre disparate, es dar más alientos a los que ven en las sabias conclusiones del doctor Pulido la miseria de la huerta, es aplazar el conflicto para un mañana no muy distante. Si los representantes murcianos hubieran obrado cual lo ha menester el asunto hoy en pleito, otra muy diferente cosa, otra muy distinta hubiera sido la forma en que se verificó el pasado viernes la protesta de los pocos huertanos que repugnan de la mezcla.

Tan es así que conviene resolver el asunto de cariera, que con solo la noticia de que se suspendía la publicación de las conclusiones del doctor Pulido en la «Gaceta», los alborotadores depusieron su intransigencia harto esperanzados en las resultas del proceso que se debate, pero con decididos ánimos de tornar a las bravatas y tumultos así que se resolviera el asunto en su contra. ¿Qué supone, pues, tal dilación sino una larga al asunto? Larga tanto más peligrosa cuanto que en ella han de jugar principio palisimo papel las influencias, las coacciones, las promesas... la proximidad de un peligro en lontananza,

¿A nombre de qué se suspende el asunto?... Nosotros no quisiéramos achacarlo a mala parte, pero como están las cosas tal medida nos sugiere miles de pensamientos que en vano quisimos desechas. Como están las cosas; y después de las rudas batallas que se han venido librando por algunas gentes nos hace pensar si esa medida, si ese consejo dado al ministro de la Gobernación será hija de ambiciones, lo habrá sugerido las ganas que sentían algunos de aprovechar una ocasión para salirse con la suya.

Mas lo que en el fondo de la cuestión vemos, es el purito de darle largas al asunto, ó lo que es igual, amontonar fuego sobre la hoguera para que mayor sea el daño de resolverse la cuestión en la prensa, que se haga por los que á ello están obligados. Precisa que el conflicto se resuelva ora de un modo, ya de otro; permanecer estacionado, es lo mismo que asestarle un golpe á la riqueza de esta huerta, por cuanto el comercio del pimentón necesariamente ha de cesar, visto el actual estado de cosas.

Mucho más crédito nos merece á nosotros el sabio dictamen del Dr. Pulido, que todo lo que puedan decir los representantes de Murcia; mucho más crédito nos merece la opinión de un hombre de ciencia, que lo que puedan decir tres ó cuatro señores que, si como diputados pueden portarse bien, como hombres para emitir un fallo en una cuestión de ciencia no nos merecen el más chico crédito.

Mucho nos place que un periódico tan serio, y que jamás se arriesga á lanzar su opinión hasta que no la estudiado el asunto *ce por be*, abunde en nuestras opiniones. Véase lo que dice «El Diario»:

«Precisamente lo peor que se puede hacer es aplazar la resolución de este asunto; con ello no se favorece á nadie y se perjudica á todos.

Este estado de derecho es anormal y absurdo y pondrá cien veces á las autoridades en graves conflictos.

O una cosa, ó otra. O con aceite ó sin aceite; pero lo que sea, con decisión y energía, porque así no ocurrirá nada violento y quedarán, para todos abiertos los caminos legales.

Eso de que no pueda circular el pimiento con aceite, ni se le pueda inutilizar tampoco, no pasa en el mundo con ningún género comercial, ni lo puede autorizar ninguna ley.

A parte de que cuanto más se dilata la solución, será más violenta; el momento actual es el más apropiado, por ser el de más paralización comercial de ese artículo, y porque—dada una solución firme—los cosecheros, exportadores y especuladores sabrían á qué atenerse respecto de las existencias que les quedan de la última cosecha, y partirían de una base cierta para sus cálculos, con relación á la cosecha próxima que empezará entre Septiembre y Octubre.

En un todo estamos conformes con el colega, y como él, pedimos la reso-

lución del asunto en una u otra forma; pues que darle largas al asunto más que apaciguar el conflicto, es aplazarlo, para no muy distante día. Nos alegramos no estar solos en la demanda.

PARCIALIDAD MANIFIESTA

Esta mañana, una numerosa comisión de exportadores, especuladores, molineros y cosecheros de pimiento, en representación de dieciocho partidos rurales de esta huerta, visitaron al Sr. Gobernador para pedirle les permitiese celebrar una manifestación que probase lo grandísimo del número de los partidarios de la mezcla de aceite; y para rogarle al propio tiempo, telegrafiasse al gobierno la visita de la comisión y su absoluta conformidad—y la de los partidos que representaban—con el luminoso informe del Dr. Pulido.

Esto no puede ser más lógico. Pues bien, nuestro gobernador; el mismo que ha telegrafiado siempre lo que le han pedido cuatro huertanos, no cosecheros de pimiento; el que envía telegramas altisonantes al ministro, que hacen creer arde Murcia por los cuatro costados, no sólo ha negado permiso para la manifestación sino se ha opuesto á telegrafiar nada que se relacione con la mezcla del aceite.

¿Cabe mayor parcialidad? Así, enviando telegramas exagerados; negándose á que los parciales del aceite den señales de vida, para que en Madrid crean todos que aquí no más se quiere el pimiento puro, es como se procede. Así se dan muestras de imparcialidad y se contribuye á resolver el agrandado conflicto.

Comprendemos que pretextando la conservación del orden se prohibiese á los partidarios de la mezcla oponer una manifestación á la de los ochocientos labradores de los caciques puigcerveristas y conservadores, porque para algo el Sr. Gobernador es en cuerpo y alma de Puigcerver; pero nadie comprenderá la negativa á telegrafiar lo que se le pedía, si no se busca su origen en la parcialidad cien veces manifiesta de la primera autoridad civil de la provincia.

Este buen señor vá de tumbo en tumbo, de equivocación en equivocación, é irá á mayores si Moret no lo remedia. Los corresponsales de la prensa madrileña censuran en su casi totalidad al Sr. Gobernador, por inepto; pero él como si no, sigue sin enterarse de nada, completando con su ineptia la perniciosa labor de aquel Poncio Moral que tantos gérmenes de anarquía sembró en la Huerta.

Convénzase el Sr. Aguado de que lo hace pésimamente; de que en manos de los caciques es más que inútil, pernicioso; de que su inclinación á los escasos enemigos de la mezcla del aceite, únicos alborotadores, únicos escandalosos, únicos que recurren á la violencia para encubrir su falta de razón, origina mucho daño á los intereses de Murcia. Convénzase el Sr. Aguado de que hace falta al frente del gobierno civil un hombre imparcial, sereno, y abandone á Murcia, captándose así las simpatías que su abandono, su parcialidad manifiesta le han enagenado.

LA CUESTION DEL PIMIENTO

Conclusiones del Sr. Pulido

Fundamentos esenciales en que se inspira el dictamen de la dirección general de Sanidad, proponiendo al Ministro de la Gobernación se respete y declare legítima la industria pimentonera murciana actual, basada en la mezcla de pimentón y aceite; y deducidos del estudio detenido de esta cuestión que aparece hecho en la Memoria correspondiente.

El pimentón mezclado con aceite es un producto industrial, distinto del pimentón puro; y típico de la región murciana, que el comercio conoce y solicita.

Esta mezcla es perfectamente higiénica y no hay razón moral ni legal alguna para que se la juzgue fraudulenta, pues el comercio la conoce perfectamente, y la solicita según es porque

así conviene al gusto de sus consumidores.

La riqueza pimentonera murciana se ha venido constituyendo poco á poco, durante todo el siglo pasado, con este artículo especial, y ha tenido una marcha progresivamente floreciente hasta este año 1902 en que sobrevino la crisis. Las estadísticas de la Dirección de Aduanas, las de los Ferrocarriles y todas las informaciones particulares recogidas demuestran que durante los cincuenta años últimos este progreso ha subido desde una exportación insignificante á la de un número de kilogramos que hoy pasará de 8 millones, y demuestran asimismo que no se había iniciado hasta el momento de la crisis, decadencia, ni descrédito alguno en este mercado.

El pimentón puro ha intervenido muy poco en este enriquecimiento, por ser un artículo poco solicitado, que se aplica más bien á usos especiales, y se consume, relativamente al mezclado, en la proporción de 1 por 15. El año 1901 las cifras correspondientes á uno y otro fueron 6.367,313 kilogramos del mezclado con aceite para 403,380 del puro.

El precio de este artículo se basa principalmente en su coloración, y el aceite cuando se emplea bien, es un medio inofensivo de mejorar el color y aumentar su precio, sirviendo así mejor al gusto de los consumidores y á los fines del comercio.

La elaboración industrial típica del pimentón con aceite, ha determinado la creación de numerosas marcas comerciales preparadas durante la segunda mitad del XIX, llevadas á Exposiciones premiadas á veces y acreditadas de mercados nacionales y extranjeros. La pérdida de este carácter y de esta historia, sería la anulación de muchos años de un trabajo característicamente murciano, y especialmente consagrado al crédito de aquellas en los mercados.

El aceite es un excipiente abonado para facilitar las adulteraciones, porque es un disolvente del color y un propagador de esta cualidad á otros cuerpos pulverulentos, pero no es el único medio que puede adulterar el pimentón pues las adulteraciones del pimentón, por lo que al color interesa, se vienen practicando de tres modos: primero, con aceite; segundo, sin aceite, utilizando la grasa natural del pimiento, y tercero, con materias colorantes tomadas de la serie infinita que vende el comercio.

Porque se prohíba la mezcla con aceite, no se extinguirá la razón moral que induce á las adulteraciones, ni se acabarán los procedimientos de adulteración, porque en el extranjero y en España se emplearon, emplean y emplearán otros muchos que son conocidos de las personas honradas, cuanto más de las falsificadoras, y sucedería inevitablemente que cualquiera resolución violenta que se tomase dañando intereses creados, basada en la esperanza de que se acababa con la adulteración suprimiendo la mezcla, sería, bajo este concepto equivocada, y propensa á causar mas daño que beneficio.

Si el aceite proporciona medios para obtener una adulteración que engañe á los imperitos, no crea ninguna dificultad al examen de los verdaderamente peritos, porque la Química y la Histología descubren perfectamente toda sofisticación.

Las mejoras en la coloración y aspecto del pimentón producidas por el aceite, en que se funda la estimación de los consumidores, son tan generalmente conocidas, que la prohibición más severa de estas mezclas impuesta á los grandes exportadores serviría para que las realicen solamente almacenistas y detallistas de segundo y tercer orden, quienes ya hoy verifican estas prácticas, y caso de que leyes é inspecciones severas pudieran lograr que no se realizasen en España, no podrían impedir que se realicen en Francia, Alemania, Argelia y Repúblicas hispano americanas, donde se están veri-

ficando, y donde es de temer que muy en breve se practicarán en grande escala, sin más razón, que la de ser esta la exigencia del comercio y el modo de agradar más á la clientela, como asegurando los comerciantes de estos países.

Las manifestaciones del comercio extranjero, aun teniendo en cuenta lo que han declarado los dos informantes portugueses contra la mezcla, acreditada con verdadera unanimidad, que el consumidor busca en general los pimentones coloreados con aceite.

Es cierto que se ha practicado en Murcia la verdadera adulteración del pimentón en grado tan crecido que comprometió la riqueza y menospreció el artículo, haciéndole descender á precios inverosímiles; pero la adulteración actual debe ser insignificante, cuando los más celosos perseguidores no han logrado evidenciarla ante la Dirección sino en proporciones de dos ó tres casos entre 2.091 reconocimientos, siendo un hecho comprobado que cuando las autoridades de Murcia han combatido en serio la adulteración, esta llegó á desaparecer casi por completo. La adulteración ha existido, pues, por una verdadera complicidad de las autoridades á quienes correspondía perseguirla.

La prohibición de la mezcla ha sumido la industria pimentonera murciana en una crisis sin precedente, porque el comercio, por su indisculpable soberanía de tomar lo que le agrade, y rechazar lo que le disguste, se resistió á la brusca sustitución de las suertes conocidas por otras más bajas de color y puras. Esta crisis ha producido daños considerables á los exportadores, y los ha comprometido en una exportación de matute, que hoy se realiza en grande escala, y con ella se viene defendiendo el comercio. Sin ella, el daño sería tan profundo y general, que no se pueden calcular sus consecuencias, porque resistiéndose el comercio á recibir el pimentón puro á cambio del mezclado con aceite, como así lo ha declarado, en gran mayoría á la Dirección general de Sanidad, y no pudiendo los exportadores dar salida al pimentón que tienen, seguro es que no habría medio de evitar que la próxima cosecha de pimiento sufriera grandísimo perjuicio, pues la cantidad de fruto que exige el consumo ordinario de pimentón puro es 15 veces menor que el del mezclado con aceite, y esto supondría ir derechamente á un verdadero desastre de la riqueza pimentonera murciana, por lo pronto y quizás á una ruina definitiva por la competencia de otros mercados, los cuales mientras se solucionaba la crisis, cambiando el gusto del público, podrían adquirir ventajas ya imposibles de rescatar, y este daño comprendería á los murcianos todos interesados en el artículo, desde los cosecheros hasta los exportadores.

La crisis pimentonera murciana, estimará y beneficiará á las competencias pimentoneras de otras regiones de España, y en grado mayor las de otras naciones interesadas en colocar sus productos. Es una obra antipatriótica, y antimurciana principalmente, pues además del daño agrícola, las industrias accesorias del pimentón, que no se puedan desarrollar en Murcia al amparo de leyes nacionales, ó perecerán, ó se desarrollarán fuera, buscando el derecho de otros pueblos donde no se libren las batallas agrícolas aquí existentes. En todo caso, Murcia sufrirá una pérdida inevitable, cuyos efectos se están ya sintiendo.

Es un hecho evidente que las suertes inferiores del pimentón no se podrían colocar en el comercio sin mejorarlas de vista con aceite, y esto produciría una lesión considerable á los cosecheros, cuyas consecuencias se impondrían aun á los que alardean de más puristas y exigentes, porque de esta clase se hace una exportación considerable al extranjero,

Las razones más poderosas invocadas por los cosecheros que son las referentes á la destimación del color, y á la reducción en la cantidad de fruto vendido, por lo que le sustituyen las arro-

bas de aceite mezclado, son mucho menos importantes y atendibles que las expresadas por las cinco sextas partes del comercio consultado, declarando que quiere dicho artículo mezclado y no otro, frente á la sexta parte que prefiere el puro. Aquellas razones señalan una intervención de los cosecheros en el campo de los mercaderes y consumidores, á la cual se oponen estos amenazando con cambiar de mercados y negándose á recibir lo que no agrade á su clientela.

Los pueblos cultos y bien administrados cuando se encuentran con un conflicto de esta índole, montan laboratorios de reconocimiento y organizan inspecciones activas y honradas, y con ellas combaten un peligro general de adulteración, que existe en este artículo como existe en todos los conocidos, en vez de perseguir y matar una industria, que produjo una riqueza pública, procedimiento que solo practicarían los pueblos primitivos.

Tan razonadas conclusiones merecen un caluroso aplauso de los verdaderos amantes de Murcia, quienes sentirán una profunda gratitud por el proceder del sabio Dr. Pulido, quien ha desvanecido escrupulosamente, con datos y razones fortísimas, la leyenda de adulteración que alrededor de la mezcla había creado la increíble ignorancia de algunos representantes de la región.

Antes, decían éstos con la mayor tranquilidad—y sus discursos pueden verse en el «Diario de Sesiones»—que debía prohibirse la mezcla de aceite por nociva á la salud. Los informes de la Academia de Medicina y del Consejo de Sanidad, probaron hasta la evidencia que no era perjudicial á la salud la adición de aceite al pimiento; el brillante informe de Pulido evidenció lo propio, y además que la cantidad de pimiento sin aceite exportada, es pequeña.

¿Qué hacen ahora aquellos representantes, antaño paladines de la Higiene? Pues agarrarse como á un clavo ardiendo á la cuestión del orden público y pedir que se aplase la resolución hasta el año de la Nanita.

Siquiera por haberles quitado la careta de hombres sapientes á aquellos representantes de la provincia, merece gratitud Pulido: ¿cuánto no ha de agradecersele que coloque el problema en su verdadero punto de vista y facilite, con sus grandes dotes científicas la solución de un asunto enmarañado por algunos caciquillos?

UN TELEGRAMA CURIOSO

Lo es á todas luces el que ha dirigido el Sr. Gobernador civil de la provincia al ministro de la Gobernación; telegrama que ha provocado la hilaridad de todos cuantos lo han leído, aunque en realidad de verdad no puede pedirse más al Sr. Gobernador, quien se hallaba al desarrollarse los sucesos en Torrevieja.

Entre las varias cosas que dice el Sr. Gobernador y que merecen rectificarse para que en Madrid se sepa como anda el Gobierno civil de la provincia, es una de ellas la afirmación de que los alborotadores del viernes se apoderaron de algunos sacos de pimiento «que fueron inmediatamente rescatados por la fuerza de la guardia civil, que se hallaba dispuesta en previsión de estos acontecimientos.»

Eso no es cierto. Los alborotadores se apoderaron de unos DIEZ SACOS de pimiento que arrojaron á la acequia, como han hecho constar todos los periódicos de Murcia, y que no fueron rescatados, á pesar de lo que en ese telegrama se dice.

Si todos los manifestantes hubiesen sido partidarios de saquear el cuartel de la Trinidad; si los *jaques*, pastores de aquel rebaño humano, no hubiesen necesitado arrear é palos á gran número de individuos que se negaban á consumir el atropello, no queda un saco de pimiento en el Cuartel de la Trinidad. Prueba de ello es que á pesar del tiempo perdido en obligar á los rehacios, todavía se llevaron los escandalosos 10 sacos de pimiento, que no han parecido.

¿Que había fuerza dispuesta en pre-